



Expediente n.º: 205/2020

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Archivos electrónicos] «A» y de los [Archivos electrónicos] «C»

Procedimiento: Contratación n.º 8/2020

Fecha de iniciación: 15/04/2020

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «A» y de los LOS [ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «C»

Reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Binaced, el día 26 de junio de 2020, a las 12:05 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Asesoría urbanística.	
Objeto del contrato: Asesoría técnica en materia urbanística.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71410000-5 Servicios de urbanismo , 71200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos y 71210000-3 Servicios de asesoramiento en arquitectura.	
Valor estimado del contrato: 36.000,00 euros. A razón de 12.000,00 euros / año.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 36.000,00 €	IVA%: 7.560,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 43.560,00 €. A razón de 14.520,00 euros / año.	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 3 años.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	XXXXXXXXXXXXX
Secretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	XXXXXXXXXXXXX
Administrativo del Ayuntamiento (Vocal)	XXXXXXXXXXXXX
Secretario de la Mesa	XXXXXXXXXXXXX

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores que

son los siguientes:

XXXXXXXXXXXX	23/06/2020
XXXXXXXXXXXX	23/06/2020
XXXXXXXXXXXX	22/06/2020
XXXXXXXXXXXX	23/06/2020

1.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	XXXXXXXXXXXX
2	XXXXXXXXXXXX
3	XXXXXXXXXXXX
4	XXXXXXXXXXXX

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

2.- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR.

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE